



ANEXO V - DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO COMERCIAL

DATOS DEL COMERCIO

Nombre del comercio:
CUIT:
Nombre del titular:
Domicilio:
Teléfono:
Correo electrónico:

Declaro conocer y aplicar, en el ámbito de mi competencia comercial, las disposiciones sanitarias nacionales, provinciales y municipales relacionadas con la prevención del COVID-19, como así también el Protocolo de recomendaciones de bioseguridad para el desarrollo de actividades comerciales vigente en la jurisdicción de la ciudad de La Paz.

Asimismo, declaro mi domicilio digital, a los efectos de cualquier tipo de comunicación o notificación, la siguiente dirección de correo electrónico:

Correo electrónico:

Firma y Aclaración del Titular del Comercio

DNI: _____

Las personas físicas o jurídicas que realicen trámites ante dependencias del Estado Municipal deberán constituir obligatoriamente un domicilio digital -cuenta de correo electrónico- donde se dirigirán las comunicaciones y notificaciones. El domicilio digital se considera a fines de la presente como un espacio virtual e intangible que la parte involucrada en un proceso constituye a fin de recibir las notificaciones que allí cursen. El mismo será de carácter único. No se admitirá más de un domicilio electrónico.